

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE MADRID.

ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Gefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos. (Real orden de 6 de abril de 1839).

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ICEPTO LOS DOMINGOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta capital, llevado á domicilio, 10 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 14 rs. al mes; 361 trimestre; 72 el semestre, y 144 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid en las oficinas del BOLETIN, Corredora Baja de San Pablo, número 59, b.o.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta al Editor, con inclusion del importe del tiempo del abono en setos.—Un número suelto 2 reales.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: así mismo cualquier anuncio concierne al servicio nacional, que dimanare de las mismas; pero los de interés particular pagaran dos reales por cada línea de insercion.

PRIMERA SECCION.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (que Dios guarde) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

SEGUNDA SECCION.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

DISTRITO ELECTORAL DE MADRID PARA DIPUTADOS A CORTES.

Seccion del Hospicio.

Lista numerada de los electores que han tomado parte en la eleccion para Diputados á Cortes en el dia de la fecha, segundo de votacion, con expresion de sus nombres y señas de su domicilio.

- 1 Osorno y Peralta don José María, calle de Fuencarral núm. 53.
- 2 Prisuelles y Socarral don Norberto, Arco de Santa María 23.
- 3 Figueroa y Garaondo don Cayetano, Fuencarral 22.
- 4 Carrion y Heniopal don Lino, Desengaño 12.
- 5 Ojeda y Siles don Manuel, Puebla núm. 6.
- 6 Alonso y Martinez don Antonio, Gravina 7.
- 7 Fernandez y Acevedo don José, Hernan-Cortés 15.
- 8 Vargas y Gonzalez don Manuel, Gravina 17.
- 9 Cerragería don Ventura, Fuencarral 49.
- 10 Mariño y Arroyo don Victoriano, Fuencarral 80.
- 11 Hevia y Pastorvia don Francisco, Hortaleza 84.
- 12 Moreno y Alferez don Jnan, Hernan-Cortés 16.
- 13 Heri y Pelaza don Felipe, Fuencarral 104.
- 14 Sanchez y Orallo don Eduardo, Valverde 15.
- 15 Garcia Güeu don Narciso, Desengaño 6.
- 16 Camon y Hervi don Angel, Valverde 28.
- 17 Cuesta e Ibarrola don Nicolás, Valverde 21.

- 18 Aristizabal y Ortiz don Gabriel, Fuencarral 7.
- 19 Sañz Espliguero don Mariano, Santa Engracia 42.
- 20 Martinez Piñalet don José, Puebla núm. 11.
- 21 Navarro y Vera don Juan, Valverde 10.
- 22 Lúcas y Castillo don Cipriano, Desengaño 1.
- 23 Alonso Baraona don Lope, P. de Chamberí 7.
- 24 Garcia y Portell don Juan, Fuencarral 74.
- 25 Cafranga y Pando don Benigno, Desengaño 12.
- 26 Alonso Prados don Julian, Valverde 11.
- 27 Casani y Crom don Luis, Carbon núm. 1.
- 28 Croix y Zúpide don Teólofo, Hortaleza 53.
- 29 Martinez y Martí don Nicomedes, Barco 36.
- 30 Garcia y Mira don Ignacio, Puebla 4.
- 31 Arostegui y Sarrondo don Pedro, Horno de la Mata 16.
- 32 Topete y Carballo don Ramon, Fuencarral 62.
- 33 Sorela y Mauri don Luis, Hortaleza 54.
- 34 Moran y Gutierrez don Valentin, Arco de Santa María 25.
- 35 Arrieta y Bárcenas don Laureano, Infantas 4.
- 36 Juanagorria y Arrue don Antonio, Barco 36.
- 37 Jauregui y Perez don Antonio, Santa Agueda 2.
- 38 Villalobos y Avias don Juan, San Lorenzo 17.
- 39 Gomez de Foncea don Angel, Desengaño 2.
- 40 Higuera y Fernandez don Manuel, Pelayo 68.
- 41 Laredo y Pellepor don Mariano, Horno de la Mata 2.
- 42 Martinez Pedrosa don Vicente, Santa Engracia 3.
- 43 Gallego y Saavedra don Bernardino, Luna 1.
- 44 Garcia y Loygorri don Martin, Plaza de Santa Bárbara 2.
- 45 Ortiz y Rojas don Manuel, Fuencarral 74.
- 46 Mourin y Montero don José, Valverde 44.
- 47 Corona y Serrano don José, Colmillo 4.

- 48 Tejada y Santa Marca don Santiago, Fuencarral 55.
- 49 San Miguel y Bustamante don Evaristo, Hernan-Cortés 15.
- 50 Pastrana y Gancedo don Benito, Desengaño 16.
- 51 Lobera y Garcia don José, Leones núm. 10.
- 52 Fernandez y Cabañero don Federico, P. de Chamberí 7.
- 53 Elio y Mencos don Javier, Hortaleza 96.
- 54 Gonzalez y Ruiz don Severiano, Sagunto 9.
- 55 Tovar y Magaz don Manuel, Olivo núm. 28.
- 56 Ruiz y Ruiz don Casimiro, Hortaleza 110.
- 57 Iglesias y Ferradas don José, Hortaleza 68.
- 58 Escudero y Almazan don Márcos, San Mateo 12.
- 59 Piera y Lozano don Eduardo, Valverde 13.
- 60 Alvarez y Martiu don Cesáreo, Carbon 8.
- 61 Escriba y Romani don Luis, Plaza de Santa Bárbara 1.
- 62 Murguialdas y Donaza don Ciriaco, Horno de la Mata 16.
- 63 Leon y Minaya don Francisco, Ballesta 36.
- 64 Olaiz y Suarez don Fernando, Santa Engracia 50.
- 65 Aurel y Lui don Leon, Fuencarral núm. 105.
- 66 Lavando y Julian don Manuel, Fuencarral 46.
- 67 Alvarado y Roldan don Juan, Hortaleza 37.
- 68 Krainvinquel y Fernandez don Manuel, Fuencarral 45.
- 69 Alvarez y Benito don José, Carbon 8.
- 70 Escudero y Clifan don Bartolomé, San Mateo 2.
- 71 Gonzalez y Garcia don José, Puebla 6.
- 72 Villaseca señor marqués de, Plaza de Santa Bárbara 5.
- 73 Garcia y Roca don Domingo, Fuencarral 76.
- 74 Martinez y Salazar don José, Farmacia 4.
- 75 Goicoechea y Galárza don Gerónimo, Colmillo 5.
- 76 Paulin y Vigodet don José, Fuencarral 74.
- 77 Valera y Tallat don Miguel, Ballesta 12.

- 78 Fernandez y Aguado don José, Desengaño 11.
- 79 Santibañez señor conde de, Barco núm. 8.
- 80 Suarez y Labandera, don Juan, Valverde 21.
- 81 Labaig y Diaz don Juan, Fuencarral 30.
- 82 Saen Palacios don Rafaél, Hortaleza 20.
- 83 Tavira y Acosta don José María, Fuencarral 55.
- 84 Castells y Basols don Miguel, Gravina 4.
- 85 Iñigo de la Puente don Joaquin, Fuencarral 57.

Han tomado parte en la votacion de este segundo dia 85 electores, y han obtenido votos los señores siguientes:

- | | |
|------------------------------|----|
| Sr. Conde de Superunda. | 84 |
| D. Manuel de la Pezuela. | 84 |
| D. Francisco de Paula Lobo. | 84 |
| D. Juan de Tro y Ortolano. | 84 |
| D. Francisco Mendez Alvaro. | 85 |
| D. Luis Diaz Perez. | 85 |
| Sr. Conde de Heredia Spiola. | 85 |
| D. José Posada Herrera. | 1 |
| D. José Fernandez de la Hoz. | 1 |
| D. Manuel Alonso Martinez. | 1 |
| D. Antolin Udaeta. | 1 |
| D. Pedro Salaverría. | 1 |
| D. Luis Entrambasaguas. | 1 |
| D. Patricio de la Escosura. | 1 |
| Sr. Conde de Fuenrubia. | 1 |
| D. Francisco Cutanda. | 1 |
| Sr. Marqués del Arc. | 1 |

Tal es el resultado de la votacion de este segundo dia de eleccion, de cuya veracidad y exactitud certificamos los infrascritos Presidente y Secretarios escrutadores; y en prueba de ello lo firmamos en Madrid á 12 de marzo de 1867.—El Presidente, el Marqués de Villamagna.—El Secretario escrutador, José M. de Yoldi.—El Secretario escrutador, José de Velasco.—El Secretario escrutador, Antonio Pavon.—El Secretario escrutador, Manuel Cavedo.

Seccion del Hospital.

Lista numerada de los electores que han tomado parte en la eleccion para Diputados á Cortes en el dia de la fecha, segundo de votacion, con expresion de sus nombres y señas de su domicilio.

Señores Don

- 1 Ramon Manli, calle de Atocha número 78.

- 2 José Casas, Olmo 6.
- 3 Vicente Lopez, Lavapiés 46.
- 4 Bernardo Sacristan, Magdalena 7.
- 5 Isidro Gonzalez, Lavapiés 12.
- 6 Francisco Jaraño, Atocha 94.
- 7 Gregorio Auli, Tres Peces 30.
- 8 Julio Falfo, Atocha 113.
- 9 Cayetano Vela, Santa Isabel 17.
- 10 José Gomez, Urosas 10.
- 11 Francisco de Paula Escalona, Atocha 103.
- 12 Doroteo Ulloa, Atocha 135.
- 13 Antonio Bobia, Atocha 137.
- 14 Julian Alonso, Cabeza 15.
- 15 Gilliberto Fernandez, Atocha 135.
- 16 José Sanchez, Yedra 9.
- 17 Manuel Tomás, Santa Isabel 8.
- 18 Manuel Ramos, Cañizares 18.
- 19 Francisco Palacios, Santa Isabel 26.
- 20 Diego Gonzalez, Ave. aria 37.
- 21 Anastasio Aliés, Cañizares 5.
- 22 Ricardo Cámara, Urosas 8.
- 23 Oltra y Esparza, San Carlos 6.
- 24 Moran y Martin, Santa Isabel 18.
- 25 José Almazan, Atocha 90.
- 26 Juan Sierra Alvarez, Atocha 129.
- 27 Tomás Gutierrez, Salitre 38.
- 28 Severiano Arias, Edificio de la Aduana.
- 29 Pedro Solís, Atocha 111.
- 30 Francisco Elordi, Olivar 18.
- 31 Constantine German, Atocha 102.
- 32 Lloris y Guijarro, Cuartel de Inválidos.
- 33 Mateo Espallardo, Afueras al Sur núm. 45.
- 34 José García Moya, Salitre 38.
- 35 José Avisera, Tres Peces 28.
- 36 Celestino Alonso, Olivar 26.
- 37 José Alvarez, Atocha 92.
- 38 Gerónimo Condor, Plazuela de Lavapiés 13.
- 39 Tomás Diaz, Cuartel de Inválidos.
- 40 Narciso Dominguez, Urosas 6.
- 41 Adolfo Espendez, Santa Isabel 23.
- 42 Pedro Fernandez, Urosas 10.
- 43 Diego Fernandez, Santa Isabel 28.
- 44 Antonio Garcia, Atocha 131.
- 45 Francisco Gil, Zurita 34.
- 46 Pedro Garcia, Salitre 2.
- 47 Juan Quinchaga, Magdalena 8.
- 48 Luis Quistorlo.
- 49 Antonio Herrero, Atocha 68.
- 50 José Ibanez, Magdalena 24.
- 51 Miguel Iglesias, Magdalena 1.
- 52 Domingo Morales, Lavapiés 14.
- 53 Francisco Alvarez, Atocha 159.
- 54 José Dabo, Ave Maria 14.
- 55 Juan Fernandez, Lavapiés 7.
- 56 Manuel Garcia, Olivar 18.
- 57 Eugenio Gonzalo, Ave Maria 44.
- 58 Francisco Alvarez, Cabeza 30.
- 59 José Ameller, Atocha 151.
- 60 Juan Francia, Atocha 131.
- 61 Mariano Gonzalez, Sta. Isabel 2.
- 62 Juan Gonzalez, Sta. Isabel 17.
- 63 Antonio Andrés, Atocha 95.
- 64 Perfecto Harnaiz, Urosas 11.
- 65 Juan Ferreira, Cabeza 31.
- 66 Juan de Francisco, Atocha 123.
- 67 Pablo Francois, Atocha 107.
- 68 Fernando Garcia, Yedra 3.
- 69 Antonio Fernandez, Olmo 6.
- 70 Juan Ramirez, Lavapiés 56.
- 71 José Garcia, Atocha 96.
- 72 Antonio Lopez, Fé 17.
- 73 Cristóbal Lopez, Fé 12.
- 74 Tomás Lúcs, Ave Maria 6.
- 75 Juan Llopis, Salitre 7.

- 76 Juan Martin, Magdalena 17.
- 77 Antonio Meras, Atocha 96.
- 78 Juan Mode, Atocha 78.
- 79 Feliciano Olmo, Sta. Isabel 17.
- 80 Juan Perez, Sta. Isabel 41.
- 81 Pedro Perez, Sta. Inés 10.
- 82 Santiago Pofó, Atocha 131.
- 83 José Lopez, Buenavista 14.
- 84 Lozano y Domechina, Magdalena
- 85 Pedro Martinez, Atocha 125.
- 86 Hermerigildo, Atocha 157.
- 87 Pedro Mendez, Atocha 62.
- 88 Bonifacio Meriao, Salitre 28.
- 89 Vicente Ortega, Magdalena 24.
- 90 Nemesio Ortiz, Ave Maria 28.
- 91 Benito Sancho, Fé 6.
- 92 Pascual Saro, Olmo 20.
- 93 Ignacio Villaoz, Olmo 47.
- 94 José Zanon, San Cosme 15.
- 95 José Zofio, Ave Maria 34.
- 96 José Pina, Cabecera del Canal 4.
- 97 Antonio Carrasco, camino de Valcasas 6.
- 98 Jorge Monforte.
- 99 Francisco, Cañizares 2.
- 100 Eladio Sanchez, Ave Maria 30.
- 101 Hldefonso Suarez, Sta. Isabel 20.
- 102 Angel Añido, Lavapiés 8.
- 103 Domingo Cano, Lavapiés 15.
- 104 Francisco Vallespinosa, Urosa 13.
- 105 José Bur, Sta. Isabel 18.
- 106 Francisco Medio, Olivar 41.
- 107 Vicente Artagoitia, Lavapiés 25.
- 108 Francisco Casaseca, Cabeza 24.
- 109 José Suarez, Ave Maria 70.
- 110 Juan Villaseca, Ave Maria 26.
- 111 Jacobo Gonzalez, Ave Maria 41.
- 112 Bernardo Fernandez Lavapiés 18.
- 113 Pedro Menendez, Sta. Isabel 24.
- 114 Juan Alvarez, Magdalena 18.
- 115 Cayetano Aguilar, Observatorio astronómico.
- 116 Joaquin Sarmiento, Sta. Isabel 25.
- 117 Pedro Fuentes, Torrecilla de Leal, núm. 9.
- 118 Mariano Lagasca, Calvario 16.
- 119 Leonardo Perez, Sta. Isabel 31.
- 120 Joaquin Alvarez, Cañizares 14.
- 121 Márcos San Andrés, Zurita 12.

RESUMEN.

Han obtenido votos:

Sr. Mendez Alvaro.	121
Sr. Tró y Ortolano.	120
Sr. Superunda.	119
Sr. Pezuela.	119
Sr. Diaz Perez.	119
Sr. Paula Lobo.	119
Sr. Espinola.	119
D. Candido Necedal.	1
D. Ramon Cabrera.	1
D. Tomás Muñoz y Romero.	1
D. Santos Isasa.	1
D. Francisco Aparici y Guijarro.	1
D. José Breton de los Herreros.	1
Total.	121

Los infrascritos Presidente y Secretarios escrutadores que suscriben, certifican de la veracidad y exactitud de la anterior lista.

Madrid 12 de marzo de 1867.—El Presidente, Teodoro de Ibanez.—El Secretario escrutador, Matias de Guadiana.—El Secretario escrutador, Cándido Garcia Retamero.—El Secretario escrutador, José María de Penagos.—El Secretario escrutador, Dionisio Herrera.

Seccion de la Inclusa.

Lista numerada de los electores que han tomado parte en la eleccion para Diputados a Cortes en el dia de la fecha, segundo de votacion, con expresion de sus nombres y señas de su domicilio.

Señores Don

- 1 Andrés Barajas y Berros, calle de Santiago el Verde, núm. 10.
- 2 Alvaro Castro y Barrios, Sta. Ana núm. 11.
- 3 Manuel de Yela y Madrid, Cabestros 22.
- 4 Antonio Diaz, Jesus y Maria 10.
- 5 Domingo Lopez Somoza, Cabestros 4.
- 6 Francisco Pelaez y Llaca, Meson de Paredes 32.
- 7 Joaquin Coll y Manzano, Embajadores 19.
- 8 Carlos Villarregut y Estéban, Jesus y Maria 14.
- 9 Manuel Sanchez Perez, Pasion 1.
- 10 José Nuñez y Cruz, Embajadores 15.
- 11 Manuel Rodriguez de la Plata, Abades 7.
- 12 José Anega y Molero, Embajadores núm. 14.
- 13 Fernando Castro y Rodriguez, Embajadores 16.
- 14 Pedro Sanchez y Lopez, Pasion 5.
- 15 Tomás Gonzalez y Carrero, Paseo de las Yeserias 9.
- 16 Manuel Andrés y Perez, Paseo de las Acacias 33.
- 17 José Maria Lara Ortiz de Lanzagorta, Meson de Paredes 24.
- 18 Juan Page, Paseo de las Acacias 3.
- 19 Pedro Bande y Vazquez, Tributete núm. 12.
- 20 Tomás Alvarez Gonzalez, S. Pedro Mártir 4.
- 21 Lucas Fernandez Argentina, P. de Embajadores 2.
- 22 Vicente Hernandez Torres, Rivera de Curtidores 1.
- 23 Domingo Acero y Acero, Plazuela del Rastro 11.
- 24 Juan Culebras y Morales, Abades núm. 30.
- 25 Fernando Belber y Llul, Pasion núm. 12.
- 26 Juan Morallo y Carrion, Martin Vargas 16.
- 27 Santiago Momet Polier, Ronda de Atocha 5.
- 28 Pedro Estéban Ventosa y Alonso, Embajadores 30.
- 29 Francisco Baró y Pavia, Embajadores 60.
- 30 Ramon Lopez y Lloc, Pasion 1 y 3.
- 31 Blas Lorente y Escolá, Embajadores 15.
- 32 Isidoro Sanz y Perea, Embajadores 6.
- 33 Blas Rufino Rubio y Lopez, Embajadores 14.
- 34 Manuel Cobo y Cobo, Pasion 5.
- 35 Isidoro Jaquete y Parrondo, Dos Hermanas 17.
- 36 Federico Montiel y Benito, Pasion núm. 40.
- 37 Tomás Ermida y Caldeiro, Encomienda 13.
- 38 Cándido Mendez y Rodriguez Encomienda 13.
- 39 Vicente Insua y Rodriguez, Cabestros 15.
- 40 Celestino Cano y Parrondo, Meson de Paredes 68.
- 41 Antonio Escudero y Auga, Calvario 5.

- 42 Ecequiel Diaz y Diaz, Cabestros 9.
- 43 José Nuñez Almedia, Meson de Paredes 56.
- 44 Martin Murgostio Estuerte, Pasion 11.
- 45 Francisco Osuna y Garcia, San Cayetano 6.
- 46 Francisco Alonso y Rodriguez, Oso núm. 19.
- 47 Antonio Fernandez y Fernandez, Meson de Paredes 24.
- 48 Felipe Renedo y Maroto, Rivera de Curtidores 26.
- 49 Juan San Juan Urosa, Embajadores 36.
- 50 Manuel Nogues y Botilla, P. de Embajadores 9.
- 51 Andrés Valdunciely Alvarez, Sombrerete 2.
- 52 Alfonso Adeva de la Fuente, Esgrima 6.
- 53 Cerezo y Gonzalez, Meson de Paredes 14.
- 54 Manuel Pas y Bienvenga, Encomienda 22.
- 55 Julian Diaz Colmenar, Meson de Paredes 14.
- 56 Domingo Crespo Oslebres y Lopez, Embajadores 24.
- 57 Pedro Juan y Darsés, San Cayetano 4.
- 58 Pedro Perez Albeida, Peñuelas 9.
- 59 Vicente Garcia Menendez, Comadre 31.
- 60 Isaac Lastra Portabarría, Huerta de Bayo.
- 61 Alfredo Victoriano Arce, Embajadores 16.
- 62 Antonio Gonzalez, Jesús y María núm. 17.
- 63 Manuel Barrero y Bordiú, Meson de Paredes 5.
- 64 Vicente Blanco y Matina, Cabestros 15.
- 65 Lucas Argiles Marqués, Ronda de Embajadores 4.
- 66 Miguel de la Plata y Márcos, Jesús y María 17.
- 67 Juan Santos Acero, Amazonas 20.
- 68 Manuel Fernandez Villamil, Meson de Paredes 11.
- 69 Juan del Rio Morellas, Meson de Paredes 31.
- 70 Simon Sanchez, Ronda de Atocha.
- 71 Sebastian Barrios y Alonso, Embajadores 2.
- 72 Manuel Duarte y Fernandez, Comadre 75.
- 73 Antonio Pinto y Garcia, Ribera de Curtidores 4.
- 74 Manuel de los Reyes y Mesa, Jesús y María 7.
- 75 Francisco Veree y Romero, Embajadores 14.
- 76 Domingo Garcia y Samos, Comadre 74.
- 77 Mariano Garcia Ruiz, Embajadores 13.
- 78 Manuel Basanta y Aguirre, Comadre 89.
- 79 Juan Cerezo y Gonzalez, Abades núm. 3.
- 80 Manuel Lopez y Corral, Caravaca núm. 12.
- 81 Domingo Lopez y Gavilan, Comadre 87.
- 82 Pedro Parrondo y Ardura, Provisiones 10.
- 83 Ramon Arcos y Peaguda, Comadre 62.

RESUMEN.

Excmo. Sr. Conde de Superunda.	83
Sr. D. Manuel de la Pezuela.	83

Ilmo. Sr. D. Francisco Mendez Alvaro. 85
 Ilmo. Sr. D. Luis Diaz Perez. 83
 Sr. D. Francisco de Paula Lobo. 83
 Sr. D. Juan de Tró y Ortolano. 83
 Sr. Conde de Heredia Spinola. 83

Madrid 12 de marzo de 1867.—El Presidente, oquin Caro.—El Secretario escrutador, Valentin Blanco.—El Secretario escrutador, José Sainz y Ortega.—El Secretario escrutador, Andrés Lorenzo.—El Secretario escrutador, Saturnino Perez.

Seccion de la Latina.

Lista numerada de los electores que han tomado parte en la eleccion para Diputados Cortes en el dia de la fecha, segundo de votacion, con espresion de sus nombres y señas de su domicilio.

Señores Don

- 1 José Rey y Bueno, calle del Humilladero número 24.
- 2 Mateo Garcia y Vallejo, Paloma 14.
- 3 José Garcia y Muñoz, Santos 4.
- 4 Tomás Toné y Pablo, Carrera de San Francisco 11.
- 5 Ramon Bodriguez Llano, Plazuela del Alamillo 1.
- 6 Pedro Fernandez Palacios, Sierpe 10.
- 7 Antonio Iglesias y Caballido, Puente de Toledo 2.
- 8 Manuel Diaz y Fernandez, Arganzuela 1.
- 9 Matías Aguado y Lopez, Plazuela de San Andrés 2.
- 10 Manuel Marqués y Losa, Plazuela del Alamillo 3.
- 11 Andrés Manzanera y Gil, Paloma 23.
- 12 Manuel Sanchez y Sepúlveda, Alamillo 2.
- 13 Tomás Cano y Rodriguez, Toledo 111.
- 14 Nicolás Doportó y Fernandez, Angel 6.
- 15 Luis Doportó y Fernandez, Humilladero 16.
- 16 Antonio Cuesta Menendez Barrero, Aguas 5.
- 17 Juan Mogueras y Rojas, Carrera de San Francisco.
- 18 Manuel Alonso Garcia, Alamillo 7.
- 19 José Lopez y Caseles, Humilladero 9.
- 20 Cristóbal Bonebal Isnardo, Sierpe 5.
- 21 Froilan Arrivas y Martinez, Luciente 6.
- 22 Angel Garcia y Lozano, Aguila 10.
- 23 Guillermo Flores y Pando, Aguardiente 7.
- 24 Antonio Moler y Moran, Parador de Gilimon.
- 25 Manuel Gonzalez y Sanjurjo, Ventosa 13.
- 26 Manuel Vazquez Avila, Tabernillas 5.
- 27 Cayetano Palomares de Carros, Calatrava 25.
- 28 Nicasio Delgado Sanchez, Humilladero 24.
- 29 Manuel Lago y Rodriguez, Humilladero 26.
- 30 Agustin Martinez y Campos, Cebada 9.
- 31 Manuel Yonglar y Sierra, Toledo 102.
- 32 Vicente Rodriguez Alvarez, Rosoria 9.
- 33 Elias de la Fuente Gonzalez, Paloma 14.

- 34 José Ripcon y Sanchez, Toledo 91.
- 35 Leon Acera y Sanchez, Aguardiente 1.
- 36 Joaquin Fernandez Alvarez, Plazuela de la Cebada 2.
- 37 Victoriano Brige y Maguer, Paloma 25.
- 38 Bernabé Alonso y Gonzalez, Aguila 28.
- 39 Domingo Lopez y Lopez, Calatrava 6.
- 40 Manuel Laureliano, Parador del Fraile.
- 41 Manuel Maria Cárdenas Gonzalez, Humilladero 4.
- 42 Cesar Perez Pedrero y Anaya, Plazuela de la Cebada 16.
- 43 Antonio Romero y Molinero, Plazuela de San Andrés 1.
- 44 Modesto Gonzalez y Diaz, Luciente 11.
- 45 Miguel Merban Megia, Angel 10.
- 46 Antonio Diaz Camero, Angel 10.
- 47 José Martin y Aguilar, Tabernillas 17.
- 48 Domingo Ruso Nieto, Arganzuela 4.
- 49 Antonio Rubal y Perez, Carnero 17.
- 50 Pedro Fernandez Suarez, Camino de Carabanchel.
- 51 Tomás Ureña Garcia, D. Pedro 5.
- 52 José Cobos y Revuelta, Aguas 13.
- 53 Carlos Gasalla y Rodriguez, Humilladero 18.
- 54 Antonio Lanzos Bartos, Luciente 7.
- 55 José Sancho Bayon, D. Pedro 5.
- 56 Antonio Lepina y Fernandez, Paloma 5.
- 57 Gerardo Lacalmonte, Puerta de Moros 6.
- 58 Luis Garcia Dorado, Plazuela de la Cebada 1.
- 59 Manuel Bárbara Unzaga, Costanilla de San Pedro 8.
- 60 Angel Merchan y Mendez, Paloma 2.
- 61 José María Conchillos, Tabernillas 8.
- 62 Juan José Moreno, Carrera de San Francisco 9.
- 63 Estéban Fraile y Gimenez, Carrera de San Francisco 11.
- 64 Juan Vilela, Almendro 25.
- 65 Juan Gonzalez Castañeda, Mancebos 1.
- 66 Martin Quiles Serrano, Maldonadas 7.
- 67 Angel Ruiz Minguez, Aguardiente 3.
- 68 Pablo Bacheró Garquí, Maldonadas 8.
- 69 José Pendas, Aguila 35.

Resumen de votos emitidos y que han obtenido en esta Seccion hoy dia de la fecha, los candidatos que á continuacion se espresan.

Señor Conde de Superunda.	67
Sr. D. Manuel de la Pezuela.	67
D. Francisco Mendez Alvaro.	68
D. Luis Diaz Perez.	67
D. Francisco de Paula Lobo.	67
D. Juan Tró y Ortolano.	69
Sr. conde de Heredia Spinola.	67

Madrid 12 de marzo de 1867.—El Presidente, Manuel de Bárbara.—El Secretario escrutador, Angel Merchan.—El Secretario escrutador, Estéban Fraile.—El Secretario escrutador, José María Conchillos.—El Secretario escrutador, Juan José Moreno.

SESTA SECCION.

Tribunal de oposiciones á la Cátedra de práctica y operaciones farmacéuticas vacante en la Universidad de Santiago

Los señores don Gabriel de la Puerta don Juan Texidor, don Pedro Fuster y don Fausto Garagarza, opositores á la espresada cátedra se servirán presentarse el dia 23 del presente mes, á las cuatro de la tarde, en el edificio de la facultad de Farmacia de esta corte, al acto del sorteo para la formacion de trincas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los referidos señores, en virtud de lo que previene el artículo 18 del reglamento para la provision de Cátedras.

Madrid 6 de abril de 1867.—El Vocal Secretario, Carlos Ferrari.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia.

En virtud de providencia del señor don Gregorio Rozalen, Juez togado de primera instancia del distrito de la Audiencia, dictada en los autos de la testamentaria de don Lorenzo Herrera, se convoca á junta general á los acreedores de la misma, para cuyo acto se señala el dia 23 del corriente y hora de las doce de su mañana, en la sala del Juzgado, sita en el piso bajo del local que ocupa la Audiencia de este territorio, frente á Santa Cruz, á fin de que con vista de los acuerdos tomados por los acreedores presentados y el proyecto de arreglo formulado por la comision que estos han nombrado, se ratifiquen en ellos ó espongan lo que á su derecho corresponda, bajo apercibimiento que sino comparecen les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 3 de abril de 1867.—Luis Hernandez.—966.

Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad.

Por el presente y en virtud de providencia del señor don José del Rio Gonzalez, Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, refrendada del infrascrito Escribano de actuaciones, como habilitado para despachar la vacante de don Bernardo Diaz de Antofiana, se cita de eviccion y saneamiento á don Benito Gamallo y Nuñez, y su mujer doña Manuela Ibarrola Haiseca, vecinos que fueron de la villa de Aravaca, ó á sus herederos y sucesores, si hubiesen fallecido, como vendedores aquellos de un edificio y fábrica de curtidos, sitos en dicha villa de Aravaca y su calle de la Iglesia, núm. 9, á fin de que salgan al pleito que en el referido Juzgado y escribanía vacante sigue don Manuel Garcia Arsuaga con el Excmo. Ayuntamiento de esta muy heroica villa de Madrid, sobre liberacion y cancelacion de una fianza hipotecaria constituida sobre la tercera parte de la precitada finca por cantidad de 90.000 reales en favor de la espresada villa de Madrid, y para responder de una administracion de impuestos conferida á don Domingo de Arberás y Larragorry; bajo apercibimiento de que no verificándolo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 4 de abril de 1867.—Manuel Saez Hernandez.—266.

Juzgado de primera instancia del distrito de la Latina.

Don Juan Joaquin Gimenez y Diaz, Escribano de actuaciones del Juzgado de primera instancia del distrito de la Latina de esta corte.

Doy fé: Que en dicho Juzgado y Escribanía de mi cargo penden autos de concurso necesario de acreedores en que fué declarada la Excmo. señora Marquesa viuda de San Martin de Humberios, en los que á instancia de la sindicatura fué celebrada junta el 5 de julio del año último, en la que hicieron presente que don Eduardo Pereira, vecino de la ciudad de Santiago, habia hecho proposicion á los bienes que al concurso pertenecen en Galicia, ofreciendo por ellos 50.000 escudos con la obligacion de satisfacer varias cargas que pesan sobre los mismos, el otorgamiento de escritura y su inscripcion, dándose por satisfecho con los titulos de dominio existentes, y con una promesa de venta con entrega de aquellos. Y habiéndose acordado anunciar tal proposicion, se ha señalado para remate el dia 24 de noviembre del propio año, á la hora de las doce y media de su mañana, en el Juzgado de la Latina, y en los de igual clase de Padron, Ordenes y Santiago, fué celebrado en este último á favor de don Pedro Robira y Carrero, vecino de la villa de Mugaridos, por la cantidad de 320.000 rs., bajo la condicion de que antes de entregarla se le habia de manifestar la titulacion para reconocerla, y caso que resultase alguna partida incierta ó insegura tendria el derecho de descontar su importe en proporcion á la postura; y habiendo solicitado la sindicatura la aprobacion del remate, fué proveido auto en 11 de marzo próximo pasado, mandando instruir de él á todos los interesados, admitiendo contestacion á los que estuviesen conformes, y haciendo saber á los que los que quisiesen impugnarlo, lo realizasen dentro de tercero dia, advertidos que pasado se procederia á aprobarlo, y acordaria lo demas que correspondiese para llevarlo á efecto: de este proveido se solicitó reposicion, y por su virtud recayó el siguiente

Auto.—Por presentado el anterior escrito, y atendidas las razones en él espuestas, se reforma la providencia de 11 del actual; en su consecuencia se estima lo pretendido por la sindicatura del concurso necesario de acreedores en que fué declarada la Excmo. señora Marquesa viuda de San Martin de Humberios, y se aprueba cuanto há lugar en derecho la subasta celebrada en la ciudad de Santiago el 24 de noviembre del año último, á favor de don Pedro Rovira y Carrero, vecino de la villa de Mugaridos, con las condiciones en ella pactadas, procediéndose á otorgar á su favor la correspondiente escritura de venta, previa la entrega de su precio á dicha sindicatura para aplicar á las responsabilidades del concurso por el orden de graduacion, y para que tenga efecto tal otorgamiento ante el señor Juez de primera instancia de dicha ciudad, segun se solicita, espíndase el correspondiente exhorto, al que se acompañará testimonio, con la relacion é insertos necesarios, que será in-

corporado á la misma escritura para insertar en sus copias, á calidad de que no podrá llevarse á efecto, lo acordado en esta providencia hasta tanto sea notificado en forma á todos los interesados en el concurso, y consentida por los mismos.

Lo mandó y firma el señor don Francisco Sapiña y Rico, Juez de primera instancia del distrito de la Latina, en Madrid á 20 de mayo de 1867.—Sapiña.—Juan Joaquin Gimenez.

Y para que conste el auto inserto á todos los acreedores, cuyo domicilio es ignorado, conforme con lo prevenido, y para insertar en el *Boletín Oficial* de la provincia, espido el presente que firmo en Madrid á 5 de abril de 1867.—Juan Joaquin Gimenez.—273.

Juzgado de paz del distrito de la Universidad.

Por providencia del señor don José Puig Alvarez, Juez de paz del distrito de la Universidad de esta corte, se sacan á pública subasta cinco cerdos y una caballería asnal, tasados en 400 reales; para cuyo remate se ha señalado el día 16 del actual y hora de las tres de su tarde, en dicho Juzgado, sito en el piso bajo de la Audiencia territorial, Plazuela de Santa Cruz.

Madrid 5 de abril de 1867.—El Secretario, J. Guerrero.—270.

Juzgado de primera instancia del partido de Alcalá de Henares.

Don Nicolás de Haedo, Juez de primera instancia de Alcalá de Henares y su partido.

Por el presente hago saber: Que á este Juzgado se ha acudido en 16 de los corrientes por don Antonio Valverde, cura párroco y contribuyente en la villa de Barajas, con un escrito, solicitando se le declare con derecho electoral para la eleccion de Diputados á Cortes, y como tal se le inscriba en las listas electorales, por tener las cualidades necesarias, cuya demanda le ha sido admitida por auto del mismo día.

Lo que se hace público para que los que quieran oponerse á dicha pretension deduzcan su accion en este Juzgado en término de veinte días, á contar desde la insercion del presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia.

Dado en Alcalá de Henares á 16 de febrero de 1867.—Nicolás de Haedo.—El Escribano actuario, Hilario de la Riva.

Don Nicolás de Haedo, Juez de primera instancia de esta ciudad de Alcalá de Henares y su partido.

Hago saber: Que por don Jacinto de la Peña y Ramirez, Profesor Veterinario de primera clase y vecino de Barajas, se ha acudido á este Juzgado pidiendo se le declare con derecho electoral y se le incluya en las listas de este distrito con arreglo á la ley de 18 de julio de 1865.

Lo que se hace saber por medio del presente anuncio.

Dado en Alcalá de Henares á 15 de febrero de 1867.—Nicolás de Haedo.—Por mandado de su señoría, Toribio Hernandez.

Don Nicolás de Haedo, Juez de primera instancia de esta ciudad de Alcalá de Henares y su partido.

Hago saber: Que mediante á haber cesado en el cargo de Procurador de este Juzgado, por incompatibilidad para ejercerlo, don José Flores, se halla vacante dicha plaza, la cual se anuncia por término de quince días, dentro de los cuales los aspirantes á ella podrán presentar en la Secretaria del mismo sus solicitudes legalmente documentadas.

Dado en Alcalá de Henares á 5 de abril de 1867.—Nicolás de Haedo.—Por mandado de S. S., Toribio Hernandez.

AYUNTAMIENTOS.

Alcaldia constitucional de Getafe.

Se halla vacante la plaza de Médico cirujano titular del distrito de San Eugenio de esta villa de Getafe, cabeza de partido, provincia de Madrid, cuya dotacion se considera de 1500 á 1600 escudos anuales, pagados en esta forma: 660 del presupuesto municipal por la asistencia de los vecinos pobres, segun asi está aprobado por la superioridad, y el resto procede de las igualas de los vecinos pudientes, asignaciones del colegio de escuelas Pias, Carabineros, de señoritas de la Inmaculada Concepcion y cárcel de partido.

Los aspirantes presentarán las solicitudes al señor Alcalde presidente del Ayuntamiento, en el término de 50 días, que principián á contarse desde la insercion de este anuncio en los periódicos oficiales; dichas solicitudes deberán venir competentemente documentadas, segun todo se previene en el Real decreto de 9 de noviembre de 1864.

Las condiciones que han de servir de base para el contrato de dicho profesor se hallan de manifiesto en la Secretaria de la espresada corporacion.

Getafe 5 de abril de 1867.—Anastasio Cifuentes.

Alcaldia constitucional de Los Molinos.

Se halla concluido y de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento de esta villa de Los Molinos, por término de ocho días, el apéndice del amillaramiento de riqueza que ha de servir de base para la derrama de contribucion territorial, en el inmediato año económico de 1867 á 1868, para que los contribuyentes en él comprendidos puedan enterarse y reclamar de agravio si le hubiere, bajo el supuesto de que pasado dicho término sin verificarlo, no serán atendidas y les parará el perjuicio que haya lugar.

Lo que se anuncia al público para que no se pueda alegar ignorancia.

Los Molinos 3 de abril de 1867.—El Alcalde constitucional Presidente, Francisco Navas.

Alcaldia constitucional de Colmenar Viejo.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta de las suertes de tierra tituladas de la Cañada, pertenecientes á Propios, se ha procedido á la retasa en venta de las mismas, señalándose para nuevo remate los días 14 y 21 del

actual, á las doce del día, en la sala capitular.

Colmenar Viejo 1.º de abril de 1867.—El Alcalde, Fernando Berrocal.—Por su mandado, Patricio Gasco.

Alcaldia constitucional de Chozas de la Sierra.

Para que la Junta pericial de esta villa, pueda proceder á la formacion del apéndice al amillaramiento de su riqueza rústica urbana y pecuaria, que ha de servir de base para el repartimiento de la contribucion territorial del año económico de 1867 á 1868, se hace preciso que los terratenientes en su término que hayan sufrido alteraciones en sus fincas ó ganados, presenten relaciones juradas en la Secretaria de este Ayuntamiento, en el plazo de quince días, contados desde esta fecha.

Chozas de la Sierra 5 de abril de 1867.—El Alcalde, Julian Burgueño.

Alcaldia constitucional de Pozuelo de Alarcon.

Habiendo acordado este Ayuntamiento, previas las formalidades de la instruccion de 1.º de julio de 1864, arrendar en conjunto, con libre venta, los derechos de consumo que devenguen las especies de vino, vinagre, aguardiente, aceite, jabon, carnes frescas y tocino, durante el año económico de 1867-68, se anuncia al público por medio de este *Boletín Oficial*, con el objeto de que concurren licitadores, determinando para conocimiento de ellos el tanto en que está el presupuesto de cada ramo:

	Derechos.	Provinciales.	Municipales.	Total.
Vino.	480	24	"	504
Vinagre.	15,900	0,700	"	14,600
Aguardiente.	168	8,400	"	176,400
Acete.	320	16	"	356
Jabon.	180	9	"	189
Carnes frescas	298	14,900	"	512,900
Idem de cerdo.	220	11	"	251
Totales.	1679,900	81	"	1765,900

En cuyas cantidades, con el aumento del 5 por 100 de cobranza, son admisibles las proposiciones que se hiciesen en los dos remates, que se verificarán los días 14 y 21 de abril próximo, desde las once de la mañana en adelante, en sus salas capitulares, donde está de manifiesto el expediente con las bases y pliego de condiciones, que son las establecidas por dicha Real instruccion.

Pozuelo de Alarcon 24 de marzo de 1867.—Marcelino Garcia.

Alcaldia constitucional de Alcalá de Henares.

Se halla terminado y espuesto al público por término de diez días en la Secretaria de este Ayuntamiento, el apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para formar el repartimiento de la contribucion territorial, cultivo y ganaderia, correspondiente á esta ciudad, y año económico próximo, á fin de que los contribuyentes en él comprendidos hagan las reclamaciones de agravio que crean de justicia.

Alcalá de Henares 5 de abril de 1867.—El Presidente, Palou.

Alcaldia constitucional de Puebla de la Muger Muerta.

El Ayuntamiento que presido, previamente autorizado, tiene acordado subastar los ramos sujetos á la contribucion de consumos con libertad de venta, para el año económico de 1867 á 1868, y para sus remates están señalados los domingos 28 del que rige y 5 de mayo próximo, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento, y en el acto del remate.

Lo que se anuncia al público llamando licitadores.

Puebla de la Muger Muerta 2 de abril de 1867.—El Alcalde constitucional, Francisco Lopez.

Alcaldia constitucional de Centenios.

En virtud de autorizacion por S. E., se subastan en esta villa 20 pinos que han sido derribados por los vientos en los montes de propios, tasados en 25 escudos 200 milésimas.

La subasta tendrá lugar el día 17 del actual, á las doce del día, en la casa del Patio, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento.

Centenios 2 de abril de 1867.—Juan Recio.

PARTE NO OFICIAL

ANUNCIOS.

Inspeccion general de oficios y gastos de la Real casa.

Se arrienda en pública subasta la tahona denominada del Rey en el Real sitio de San Lorenzo.

El único remate que ha de celebrarse tendrá lugar en dicho Real sitio el día 11 del corriente, á las doce de la mañana, en la consergia de Palacio del mismo Real sitio, donde se halla de manifiesto pliego de condiciones.

Madrid 5 de abril de 1866.—Antonio Oñate.—267.

EDITOR, D. JUAN ANTONIO GARCIA.

Imprenta del mismo Almirante, 7. MADRID: 1867.